



POSADAS, 22 de Marzo de 2023.-

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000155/2023 por la que la Secretaria Académica eleva la solicitud de aprobación de la Actualización del Programa de la Cátedra "Administración II", de la Carrera de Grado Contador Público, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Cátedra "Administración II", forma parte del Plan de Estudios de la Carrera de Grado Contador Público, aprobado por Resolución CS N.º 025/2020.

QUE el programa fue elaborado por la docente responsable de la cátedra de acuerdo a los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudio actualmente vigente aprobado por Resolución CS N.º 025/2020, y respeta el formato aprobado por Resolución CD N.º 109/2021.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos celebrada el día 14 de Marzo de 2023, analizó el programa presentado, sugiriendo la aprobación de su actualización.

QUE el Consejo Directivo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2023, aprobó por Unanimidad el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR la Actualización del Programa de la Cátedra "Administración II", correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Segundo Año de la Carrera de Grado Contador Público – Plan de Estudios aprobado por Resolución CS N.º 025/2020; que se detalla como Anexo de la presente Resolución, presentado por la Docente Responsable de Cátedra: Mgter. Elsa IBARRA.


ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido; ARCHIVAR.-

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




ehr/MSL


Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

VISTO: Se deja expresa constancia que en el día de la fecha se toma conocimiento de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, de conformidad al Artículo 1º de la Ordenanza CS N.º 001/97.

Posadas, 27 MAR 2023


Mgter. HORACIO SIMES
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Consejo Directivo



Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones

Programa de la Asignatura


ADMINISTRACION II

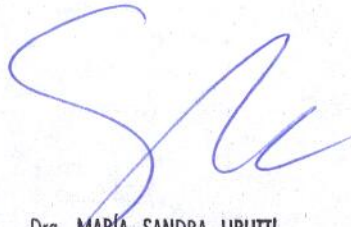
Profesora Responsable:
Titular: Mg. Lic. Elsa Ibarra

Año: 2023

CUDAP : FCE RES-S01:0000009/2023




Sr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Denominación de la Materia

ADMINISTRACION II

Carrera

CONTADOR PÚBLICO

Ubicación de la Materia según Plan de Estudio

2do. año ciclo común - 2do cuatrimestre

Carga horaria de la Materia (semanal-total-teórica-práctica)

Cátedra	Año	cuatrimestre	Carga horaria	hs. semanales	hs. Teóricas/ prácticas	hs. prácticas
ADMINISTRACION II	2º	2º	64	4	32	32 hs. Prácticos: generales: 14 hs. - practica formadora= 18 hs

Carácter de la Materia

OBLIGATORIA

Profesor Responsable

Magister Lic. Elsa Ibarra - Profesora Titular

Equipo Docente

- Lic. Marcos Daniel **BENITEZ** Profesor Adjunto
- Lic. Miguel Ángel **REVINSKI** Profesor Adjunto
- Lic. Lorena Isabel **MANULAK** Profesora Adjunto
- Lic. Cristina Noemí **VILLAGRA** Profesora Adjunto
- Lic. Daniel Alberto **CACERES** Profesor Jefe de Trabajos Prácticos
- Lic. Mariano Andrés **ROFFE** Profesor Jefe de Trabajos Prácticos
- Lic. Juan Ariel **ADAMS** Profesor Ayudante de Primera
- Lic. María Vanesa **ROMERO** Profesora Ayudante de Primera

CUDAP : FCE RES-S01:0000009/2023



[Signature]
Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

[Signature]
Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo



Fundamentación

"Administración II" es una asignatura de formación y secuencia de los temas desarrollados en la correlativa anterior "Administración I" que aborda una visión integral básica para complementar los conocimientos y capacidades adquiridos en las materias troncales de las carreras de Ciencias Económicas, en las materias de apoyo estudiadas en primer año, y a las que se dictan paralelamente a "Administración II".

Con el comprender a las Organizaciones como vitales y estratégicas en continua adaptación a los cambios del entorno con efectos dentro de la organización, Administración II incluye a dos capacidades pertinentes: Pensamiento estratégico y a la Responsabilidad social, cuyos contenidos plantea al Estudiante aspectos universales e integradores que coadyuvan a los contenidos mínimos para el área temática ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; al Ciclo Común de Articulación, basado en un Sistema de Competencias Básicas Integrales a partir del Año Académico 2007, aprobadas por RCD N° 137/06 del 11/12/06 (acordado en el Consorcio de familias de carreras de Ciencias Económicas entre las Universidades del Norte Grande, ajustando a los lineamientos generales para elaborar programas por familia de materias que sean afines en las diversas Facultades. Para ello es necesario disponer de grandes lineamientos metodológicos concordantes con los diferentes aspectos acordados oportunamente en la ciudad de Río Hondo- Santiago del Estero en el mes de agosto del año 2005):

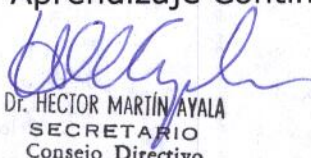
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: Entendida como la habilidad para comprender rápidamente cambios del entorno, oportunidades del mercado, amenazas competitivas, fortalezas y debilidades de su propia organización al momento de identificar la mejor respuesta estratégica.

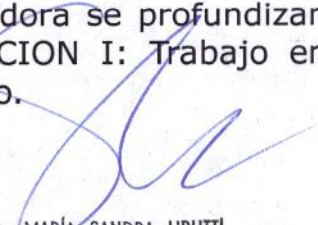
RESPONSABILIDAD SOCIAL: Entendida como la capacidad de obrar consecuentemente con los valores morales, las buenas costumbres y la ética empresarial; identificando los roles del administrador de organizaciones, sobre la base fundamental de los valores humanos, los objetivos de la organización y del área que dirige, los de la sociedad en la cual está inserta esa organización y los propios. Internalizar al administrador no solamente como una persona, sino también como un grupo de personas que en su accionar, fuera y dentro de las organizaciones se constituyen como factor de cambio.

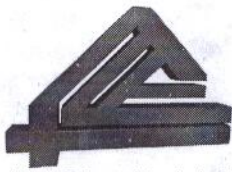
A través de dictado teórico-práctico y práctica formadora se profundizan las siguientes competencias vistas en ADMINISTRACION I: Trabajo en Equipo. Adaptabilidad al Cambio. Aprendizaje Continuo.

CUDAP : FCE RES-S01:0000009/2023




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Contenidos Mínimos

Area temática ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Resolución 3400/17 de la CONEAU: **la estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Responsabilidad Social.**

Objetivos Generales

- Comprender, analizar e interpretar a la Administración en el marco de la organización/orden interna/o tanto la formal como la informal, incluyendo la concepción de ética y responsabilidad social de las Organizaciones en entornos cambiantes y su instrumentación operativa.
- Comprender al pensamiento estratégico como un método innovador integral de mejora continua para el desempeño corporativo, resaltando los planteos de nuevas actitudes, nuevas tecnologías y nuevas formas de hacer transacciones con vistas a una administración de Organizaciones sustentables.

Objetivos Específicos

- Aplicar a cualquier Ente y tamaño, la construcción y la práctica organizacional, tanto escrita como tácita, considerando los principios para "ordenar la Organización" interna o estructura formal, el impacto del contexto/entorno, el ciclo de vida y los cambios en las funciones que derivan de situaciones presentes y futuras. Como así también, comprender la incidencia de la organización informal sobre la estructura.
- Entender a la responsabilidad social como una filosofía y práctica para administrar toda Organización, influir en sus integrantes y el entorno/contexto; mediante la aplicación del pensamiento estratégico y su instrumentación y su instrumentación a través de la planificación estratégica como un valor esencial dentro de las incumbencias y competencia del Administrador y su integración interdisciplinaria.

Contenidos

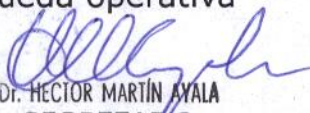
UNIDAD I: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

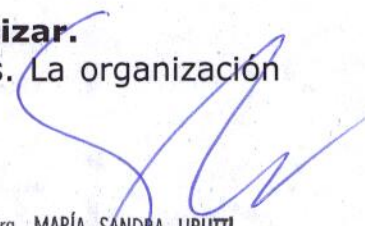
Tema 1: La organización formal: la acción de organizar.

Organización formal interna. Conceptos y características. La organización escrita y la organización tácita. La rueda operativa

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Modelos de funcionamiento. Modelo orgánico de funcionamiento o estructura orgánica/estructura formal. Conceptos y características Unidad organizativa. Clases de unidades organizativas. Relaciones y partes. Comité y Staff.

Tema 2: Principios de organización

Importancia de su estudio y aplicación. Coordinación. Departamentalización. Proceso de la departamentalización. Tipos de departamentalización. Delegación. Tipos de delegación. Tramo de control. Unidad de objetivos. El principio de eficiencia. Cadena de mando. Definición funcional.

Los principios de organización y su relación con los principios de administración.

Siete principios básicos para diseñar modelos orgánicos.

UNIDAD II: MEDIOS DE EXPRESION DEL MODELO DE FUNCIONAMIENTO

Tema 1: Manuales organizativos y administrativos

Concepto. Finalidad. Contenido. Modelo/s de descripción de unidades. Recomendaciones para la confección. Misión de las Áreas. Función. Tareas. Concepto de cada uno. Áreas. Departamentos. Divisiones. Secciones. Oficinas. Concepto y características de cada uno. Misión y funciones de las principales áreas de la empresa. Manuales administrativos: Concepto, clasificación, importancia, limitaciones y finalidad. Diferencias entre: Administrar la Organización y el Área de Administración.

Tema 2: Organigramas

Concepto y clases de organigramas. Origen o qué da inicio a la construcción de un organigrama. Elementos, figuras, tamaños. Información que brindan. Ventajas y desventajas. Utilización. Normas de confección de organigramas.

Tema 3: Reorganización o estructura dinámica

Conceptos de estructura dinámica o reorganización: razones/motivos. Pasos. Crecimiento vertical y crecimiento horizontal. Decrecimiento vertical y decrecimiento horizontal. Motivos.

UNIDAD III: LA ORGANIZACIÓN INFORMAL EN LAS ORGANIZACIONES

Tema 1: Organización informal

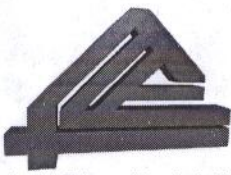
Concepto y características. Comportamiento informal.

CUDAP : FCE_RES-501:0000009/2023



Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dr. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Tema 2: Sociograma

Concepto. Red de relaciones informales o Superposiciones: Sociométrica. Funcional. De decisiones. De Poder. Vinculación e importancia de la organización informal dentro de la organización formal/estructura.

UNIDAD IV: RESPONSABILIDAD SOCIAL y ÉTICA

Tema 1: Responsabilidad social

Conceptos de Responsabilidad Social. Los 7 principios de la RS. Enfoques en cuanto a la responsabilidad social. Grados de involucramiento organizacional en la responsabilidad social. Las dimensiones de la responsabilidad social. Destinatarios internos y destinatarios externos de la RS. ISO 26000. Aspectos ecológicos: Norma de Gestión ambiental ISO 14000 y 14001.

Tema 2: Ética y valores

Conceptos de ética y valores. Resolución Técnica N° 204/00: Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina.

UNIDAD V: LA ADMINISTRACION ESTRATEGICA Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Tema 1: Pensamiento estratégico

Conceptos de estrategia y la 5 P de la estrategia. Concepción del Pensamiento estratégico. Problema estratégico. Visión integral de la Organización.

Tema 2: La Administración estratégica y el Planeamiento Estratégico

Concepto. Estrategia. Naturaleza de la estrategia. Tipos de estrategia: Estrategia Corporativa, Estrategia Funcional y Estrategias Genéricas. Procesos y/o etapas del plan estratégico. La matriz FODA.


UNIDAD VI: LA ADMINISTRACIÓN Y LOS PROCESOS DE CAMBIO


Tema 1: Plan de negocios

Plan de negocios según Resolución Técnica N° 49 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Marco conceptual: Introducción. Objetivo de un Plan de Negocios y usuarios. Elementos. Normas Generales para la emisión de un informe de Plan de Negocios. Modelo Ilustrativo y de Carácter No Obligatorio Referente al Plan de Negocios.

CUDAP : FCE_RES-501:000009/2023




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Tema 2: Procesos de cambios internos

Conceptualización. Procesos de cambios internos. Diferencia con las tendencias de cambio. Los desafíos que plantea el contexto. Diagnóstico. Nociones de las nuevas configuraciones estructurales de la Organización el modelo de Mintzberg.

Tema 3: Tecnologías de gestión

Reingeniería. Cuadro de mando Integral. Empresas Virtuales. Gestión del Conocimiento.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El programa se divide en 6 (seis) unidades y estas en temas que hacen a la esencia de la administración y abordaje a la visión estratégica.

Al comienzo de cada unidad se brindarán la introducción teórica y la introducción práctica a cargo de los Profesores Responsables de cada comisión, las fuentes bibliográficas y las páginas webs a utilizar.

Modalidad de las clases: presenciales la teoría y parte de la práctica, dejando actividades de la práctica para el/los estudiantes/s desarrolle/n fuera del aula.

Actividad áulica y Actividad fuera del aula: Con la orientación de los docentes a cargo de las actividades práctica, los alumnos de cada comisión desarrollarán un modelo de las actividades. Como así también se comunicarán aquellas actividades a confeccionar fuera del aula por parte de los alumnos, las que se volcarán a la carpeta individual.

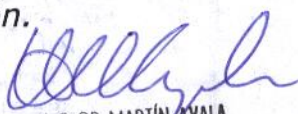
En las clases introductorias, el Profesor a cargo podrá abrir debates y referirse a asuntos que considere necesario incorporar como parte de la actualización periódica e información continua.

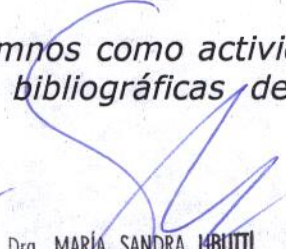
LOS METODOS PEDAGÓGICOS

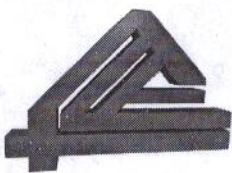
- I. **Clases teóricas:** exposición dialogada a través de preguntas y respuestas de y hacia los alumnos. *Ejemplos de clase y aquellos elaborados por los alumnos.*
- II. **Resolución de casos,** tanto teóricos como prácticos en el aula y fuera del aula.
- III. **Trabajos prácticos individuales y/o grupales** con presentación de carpeta.
- IV. **Investigación de temas por parte de los alumnos como actividad fuera del aula:** *Uso de internet y fuentes bibliográficas de la temática, con o sin exposición.*

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dr. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



V. **Practica formadora:** Practico Integrador PIFO y la participación activa en el/los eventos/s organizado/s por las cátedras ADMINISTRACION I y ADMINISTRACION II: ver a la Administración y estructura dentro de una Organización mayor que es la FCE-UNaM.

Modalidad de los prácticos o actividades prácticas:

De las 64 hs. teórico/practico, 32 hs. corresponden a la práctica y dentro de ellas 18 hs. corresponden al Practico Integrador final obligatorio (PIFO) como practica formadora que también incluye la participación activa del Estudiante en evento/s académicos organizado por materias del departamento de Admisniraicon de la FCE.

Al inicio del cuatrimestre se entrega la guía de actividades prácticas y en ella se incluye las consignas para la realización del PIFO (Practico integrador final obligatorio).

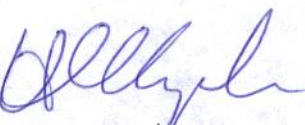
La guía se actualiza en cada cuatrimestre, contiene Actividades Integradoras, las que crean una forma de apreciación que consiste en plantear al Estudiante y a su Equipo una y/o varias situaciones-problema que al solucionarlo/s le permita demostrar los avances, dificultades o logros completos de aprendizajes en relación al uso integrado de contenidos, recursos saberes (conceptuales, procedimentales, actitudinales) adquiridos en clase. Todo ello considerando un contexto con comisiones de 150 o más alumnos.

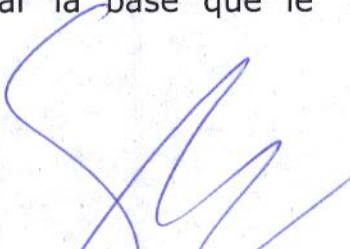
Las formalidades de presentación, la modalidad de defensa y otros pertinentes al avance del PIFO, se detallan en la guía de actividades prácticas.

- A. Los docentes de cada comisión comunicarán a los Estudiantes de llevar una carpeta individual en la cual se volcarán el desarrollo de las actividades de la Guía de Trabajos prácticos, cuya metodología será similar a la utilizada en el ADMINISTRACION I.
- B. Las actividades serán confeccionadas fuera y dentro del aula, esta última y la metodología a utilizar serán definidas por los docentes a cargo de la práctica.
- C. La ejercitación de las actividades dentro y fuera del aula se volcará en la carpeta individual. Son necesarias para formar la base que le permitirá al grupo confeccionar el PIFO.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA RIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

PIFO: practico integrador final obligatorio. Es una herramienta útil derivada del método de casos gestada en la cátedra para comisiones con numerosos estudiantes y pocos docentes.

Se utiliza para el dictado presencial de Administración II, que nos permite aplicar un práctico integral y percibir si el Estudiante logró una visión de la Administración, sus avances y un vínculo interdisciplinario entre las cátedras del ciclo común.

Es también un aporte práctico a la Integración horizontal de la cátedra del mismo ciclo y año de cursado.

El PIFO, se conforma y se desarrolla en forma grupal, con presentación de una carpeta, es parte del 2do parcial y es eliminatorio del mismo.

La defensa del PIFO podrá ser:

- Individual y escrita.
- Grupal y oral.
- Otra manera, considerando la cantidad de estudiantes y disponibilidad de recursos.

Con esta propuesta de trabajo, el alumno deberá demostrar que alcanzó los objetivos y capacidades detallados en el programa oficial vigente de ADMINISTRACION II, mediante la aplicación de la teoría y práctica a una Organización concreta a elección y conocimiento del grupo.

Debe considerarse que el grupo es una "Organización y trabajo en equipo", en la cual hay que aplicar las herramientas y pautas de administración, tales como: reclutamiento, selección y capacitación del personal, iniciativa, liderazgo, interacción con el medio, planificación, recursos, distribución de funciones y tareas, distribución horaria, control (a través de la observación, comparación, corrección y sugerencias previas a la presentación de avances y presentación final del trabajo), presentación de informes, entre otros. Se pretende, además, generar:

- a) Responsabilidad y compromiso de los Estudiantes que deciden integrar el grupo o equipo de trabajo interdisciplinarios (administración, economía y contaduría), en el marco de una integración horizontal de la cátedra.
- b) Participación en la búsqueda de información y datos de todos los integrantes.
- c) Conocimiento, intercambio, debate y elección de la información y datos por parte de todos los integrantes del trabajo.
- d) Conocimiento de todos los integrantes de cómo se elaboró el trabajo y de su contenido.
- e) Ejercitar el control y a promover el autocontrol de toda tarea delegada.
- f) Introducir al Estudiante en el proceso de investigación, actividad sustantiva de toda universidad.

CUDAP : FCE RES-S01:0000009/2023



Jr. HECTOR MARTIN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



- g) Abordar la presentación y defensa de trabajos para eventos académicos/profesionales en cuales participan la comunidad universitaria y sociedad en la cual se inserta la Institución.

Evaluación

La evaluación responde a la **Res. C. D. nº 035/13**, mediante las normas de cátedra y considerando la gran cantidad de alumnos, un plantel mínimo de docentes afectados al dictado de dos materias con cursado oficial (administración I y Administración II) y otras actividades obligatorias de la carrera docente. En virtud de ello, participan tanto el Profesor Responsable de la teoría, como el Profesor Responsable de la práctica de cada turno. De dicha evaluación y como resultado de los exámenes parciales y recuperatorios para alcanzar la APROBACIÓN, el alumno obtendrá los puntos necesarios para la teoría y la práctica que dan origen a la condición del alumno frente a la cátedra.


...Artículo 12.- La evaluación mediante cursado con evaluación en proceso será calificada con la siguiente escala:


Calificación Final	Porcentaje
0 (cero)	0%.
1(un)	1% al 29%
2 (dos)	30% al 39%
3 (tres)	40% al 49%
4 (cuatro)	50% al 55%
5 (cinco)	56% al 65%
6 (seis)	66% al 74%
7 (siete)	75% al 79%
8 (ocho)	80% al 89%
9 (nueve)	90% al 95%
10 (diez)	96% al 100%

La expresión numérica como resultado de parciales y recuperatorio se exponen en el cuadro de notas.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Cuadro de notas y CONDICIÓN del alumno

1º parcial	2º Parcial	RECUPERATORIO	APROBADO	REGULAR	LIBRE
6 a 10	6 a 10		X		
6 a 10	4 a 5	Recupera el 2º Parcial Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
6 a 10	0 a 3	Recupera el 2º Parcial Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
6 a 10	Ausente	Recupera el 2º Parcial Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
4 a 5	4 a 5	Examen integrador de los dos parciales a opción del alumno. Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
4 a 5	0 a 3	Examen integrador de los dos parciales Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
4 a 5	Ausente	Examen integrador de los dos parciales Si obtuvo:			
		6 a 10	X		
		4 a 5		X	
		0 a 3			X
0 a 3	Ausente	Art. 12 - Res. 035/13.			X
0 a 3	0 a 3	Art. 12 - Res. 035/13			X

LA MISMA SITUACIÓN SE ANALIZA SI LA NOTAS OBTENIDAS EN LOS PARCIALES FUERAN A LA INVERSA

Hector Martín Ayala
 SECRETARIO
 Consejo Directivo
 F.C.E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
 PRESIDENTA
 Consejo Directivo
 F.C.E. - UNaM



NORMAS DE CATEDRA

➤ **ALUMNOS QUE APRUEBAN o PROMOCIONAN LA MATERIA:**

Aprobación de dos parciales teórico-prácticos. En caso de ausencia o desaprobación de uno de ellos, el alumno tendrá la oportunidad de rendir un examen recuperatorio.

Trabajo Practico Integrador grupal, con presentación de carpeta y defensa oral o escrita.

Calificación mínima en los parciales 6 (seis). Esto es: 6 (seis en la teoría) y 6 (seis en la práctica).

➤ **ALUMNOS REGULARES:** (art. 14º y 15º de la Res. C. D. nº 035/13)

Serán considerados alumnos REGULARES "los alumnos que rindieron parciales, recuperatorio y logren aprobar el trabajo practico integrador u otros equivalentes"; y que en los exámenes hayan alcanzado las notas de 4 o 5. (Ver cuadro de notas al final del programa).


➤ **ALUMNOS LIBRES** (art 16º y 17º de la Res. C. D. nº 035/13)

Serán considerados alumnos libres "los alumnos que no cumplieron los requisitos anteriores, deberán rendir un examen final escrito y oral, siendo ambos eliminatorios" (Ver cuadro de notas).

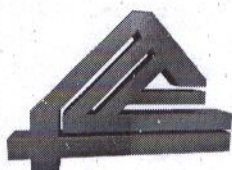
Serán considerados alumnos libres "por decisión del alumno": "los alumnos que por opción propia no cursen la materia, no rindan los parciales, no confeccionen ni presenten trabajos prácticos" deberán rendir un examen final escrito y oral, siendo ambos eliminatorios.

Planificación de Actividades Curriculares

Semana/s Nº	Contenidos a desarrollar
1, 2 y 3	UNIDAD I: ESTRUCTURA ORGANIZACIONA Tema 1: La organización formal. la acción de organizar Tema 2: Principios de organización
4, 5 y 6	UNIDAD II: MEDIOS DE EXPRESION DEL MODELO DE FUNCIONAMIENTO Tema 1: Manuales organizativos y administrativos Tema 2: Organigramas Tema 3: Reorganización o estructura dinámica
7	Clases de repaso -1º Evaluación Parcial
8 y 9	UNIDAD III: LA ORGANIZACIÓN INFORMAL EN LAS ORGANIZACIONES Tema 1: Organización informal Tema 2: Sociograma
10	UNIDAD IV: RESPONSABILIDAD SOCIAL y ÉTICA Tema 1: Responsabilidad social Tema 2: Ética y valores


Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



11 y 12	UNIDAD V: LA ADMINISTRACION ESTRATEGICA Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Tema 1: Pensamiento estratégico Tema 2: La Administración estratégica y el Planeamiento Estratégico
13	UNIDAD VI: LA ADMINISTRACIÓN Y LOS PROCESOS DE CAMBIO Tema 1: Plan de negocios Tema 2: Procesos de cambios internos Tema 3: Tecnologías de gestión.
14	Clases de repaso - 2º Evaluación Parcial
15	Clases de consulta Temas que corresponden al 1 y/o 2 parcial, según el tipo de examen a recuperar.
16	Evaluación Recuperatorio

Integración con otras Materias

Integración vertical de la cátedra

Correlatividades: "Administración II" tiene por correlativa anterior a "Administración I" cuyos contenidos son necesarios para el dictado y comprensión de esta cátedra, tanto en los aspectos teóricos, como prácticos y su integración.

Por ello, el alumno deberá incorporar junto a la correlativa requerida, los conocimientos y capacidades recibidas en las asignaturas del primer año y resolver las actividades que se plantean como integradoras en la en la guía de trabajos prácticos.

"Administración II" tiene por correlativa posterior a "Sistemas y Procedimientos Administrativos", la cual aporta los saberes básicos para aplicar el manual de normas y procedimientos (cursogramas y circuitos administrativos), y otros que devienen de los tipos de comunicación formal para un adecuado sistema de información que requiero toda Organización.

Integración horizontal de la cátedra: Administración II, es una cátedra que comparte saberes con Área Integrada I. Estadística aplicada I. Derecho constitucional y administrativo.


Bibliografía

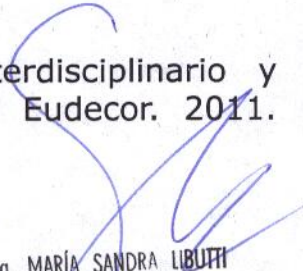
Obligatoria:

Álvarez, Héctor F. "Administración: un enfoque interdisciplinario y competitivo en la nueva modernidad". Córdoba. Eudecor. 2011. ISBN:9789871536139. 3 ítems.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LUBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM




- Álvarez, Héctor F. "Fundamentos de dirección estratégica" - Edición: 1a. ed. Córdoba: Eudecor, 1999. Signatura topográfica: 005.5:005.336.2 A473.
- De Zuani, Elio R. "Introducción a la administración de organizaciones". Salta: Hanne, 2016. Argentina. 2016. ISBN/ISSN/DL: 978-987-4073-00-6
- Larocca, Héctor A. y Barcos, Santiago J.: Narvaez, Jorge L.: "Qué es administración: las organizaciones del futuro". Editor: Buenos Aires: Macchi, 2001. Edición: 1a. ed. ISBN: 95053754216
- Mintzberg, Henry. "Diseño de organizaciones eficientes", Editor: Buenos Aires : El Ateneo, 1989. Edición: 1a. ed. ISBN: 9500236117.
- Saroka, Ferrari y Etcheto - "Organigramas: diseño e interpretación". Edición: 1a. ed. Editor: Buenos Aires: Macchi, 1971 - Signatura topográfica: 005.722 S243.
- Serra, Roberto y Kastika, Eduardo "Reestructurando Empresas: las nuevas estructuras de redes para diseñar las organizaciones del futuro" - Editor: Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2004 - Edición: 1a. ed. ISBN: 987545155x.
- Serra, Roberto y Kastika, Eduardo. "Administración y Estrategia: teoría y práctica". Buenos Aires. Norma. 2004. ISBN: 9875451568.
- Stoner J, R., Edward Freeman, Daniel R. Gilbert, JR.; "Administration". México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1996. Edición: 6a ed. ISBN: 9688806854.

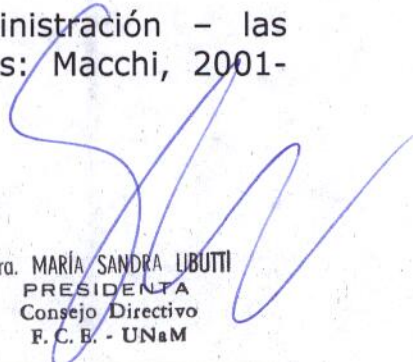
Complementaria:

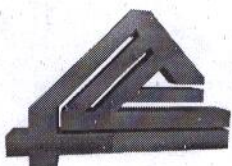
- Franklin, Enrique B. - "Organización de empresas, análisis, diseño y estructura" - Editorial Mc Graw Hill - Edición 1998.
- Ibarra, Elsa - compilación artículos de Administración y Organización de diferentes autores para lectura - FCE - UNaM 2016/2018.
- Ibarra, Elsa - Guías de cátedra de "Principios de Administración y Organización" y "Administración". FCE - UNaM- 2012, 2013, 2017, 2018, 2020.
- Ibarra, Elsa - Taller de planificación de Congresos y Eventos - FCE - UNaM 2017.
- Laroca, Barcos, Narvárez y otros - "Qué es administración - las organizaciones del futuro" -Editor: Buenos Aires: Macchi, 2001- Edición: 1a. ed. ISBN: 95053754216.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000009/2023




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LUBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Consejo Directivo

Toda otra fuente: libros, diarios, revistas, televisión, internet, sobre temas de actualidad y relacionados con la carrera y materia, le será dado durante el dictado/cursado de la materia.

CUDAP : FCE RES-S01:0000009/2023



Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM